



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00321056-UNC-ME#FCQ - Liquidación final Dra. Bustos

VISTO:

La nota presentada a orden 5 por la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS, quien fuera docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días de licencia anual ordinaria adeudados.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Bustos presentó la renuncia definitiva para acogerse a la jubilación como docente universitaria a partir del 01-03-2026;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 24 del expte. de referencia;

El informe emitido por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedad de la Dirección General de Personal de la SGI a orden 30;

El dictamen expedido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a orden 33;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago correspondiente a cuarenta y cinco (45) días de licencia anual reglamentaria año 2025, inherentes a los cargos docentes del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS (Legajo N° 24.286).

Artículo 2°: Disponer el pago correspondiente a siete (7) días de licencia anual reglamentaria proporcional correspondientes al año 2026, hasta la fecha de su renuncia a los cargos docentes del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Dra. Silvia Gabriela BUSTOS (Legajo N° 24.286).

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

